



EL AYUNTAMIENTO
CUAUTLA
2015 - 2018
GOBIERNO MUNICIPAL



H. AYUNTAMIENTO
CUAUTLA
2015 - 2018

GOBIERNO MUNICIPAL

Manual de Servicios

Dirección de Cultura





H. AYUNTAMIENTO
CUAUTLA
2003 - 2018

GOBIERNO MUNICIPAL

Principales funciones a cargo de la Dirección de Cultura:

- ✓ Recibir y capturar la correspondencia
- ✓ Reportar al Presidente Municipal acerca de la agenda con los eventos programados, ya sean semestrales o anuales.
- ✓ Atender llamadas telefónicas y correo electrónico oficial
- ✓ Brindar orientación y/o atención al público en general
- ✓ Llevar control de archivos
- ✓
- ✓ Actualización de los directorios
- ✓ Acordar con su superior inmediato los asuntos de su competencia que así lo requieran.
- ✓ Inscripción de Talleres.
- ✓ Prestación de mobiliario.
- ✓ Prestación de aulas y espacios en casa de la cultura.
- ✓ Prestación de espacios para exposición.
- ✓ Participación de grupos y talleres.
- ✓ Los instructores de los talleres deberán elaborar los reportes de sus actividades ya sean quincenales, mensuales o bimestrales para ser revisados por su Director y enseguida enviar los reportes a Secretaría de Cultura para su revisión y validación respectiva.
- ✓ Proporcionar previo acuerdo con su superior inmediato (Oficialía Mayor), la información, datos, números y asistencia técnica que requieran otras áreas del Ayuntamiento para su colaboración en los eventos culturales.
- ✓ Atender, orientar y dar seguimiento con calidad, a los planteamientos de la ciudadanía sobre los servicios que presta la Dependencia.

HORARIO LABORAL

	HORARIO FORMAL	HORARIO INFORMAL
Oficina Dirección de Cultura	Lunes a viernes de 09:00 a.m. a 03:00 p.m.	Cuando se requiera para los eventos.
Galería de Arte	Lunes a viernes de 11:00 a.m. a 05:00 p.m.	
Biblioteca María del Rosario Robles	Lunes a viernes de 09:00 a.m. a 08:00 p.m.	